Enviado: 30/04/14.
Hora: 03.10 pm
15.10

"Ciudad del Poncho
Para'i de 60 Listas"

los caminos por los cuales anhelamos que transite
uestro querido Piribebuy"

Piribebuy, 30 **de** abril **de 2014.**

Señor
Aldo Eduardo Cabrera
Representante de Gráfica ECO
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 09/2014, Adquisición de Productos de papel, cartón e impresos con criterios de sustentabilidad-II Llamado, ID 269.216.

Se informa que, según Resolución I.M Nº1366 /2014 de fecha 30 de abril de 2014, la adjudicación corresponde a Artes Gráfica Visual RUC 2922317-2, representada por Telma Celina Villasboa con C.I Nº 2922317, cuyo monto adjudicado asciende a Gs. 17.801.900 (Diez y siete millones ochocientos un mil novecientos).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted, no sin antes desearle éxitos en sus emprendimientos.

Atentamente.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de adjudicación e informe de evaluación.

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal

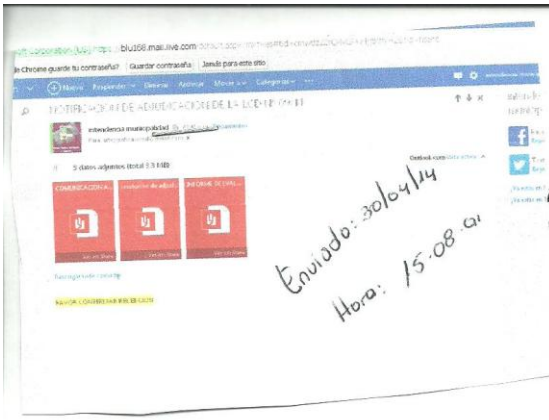

"Ciudad del Poncho
Para'i de 60 Listas"

los caminos por los cuales anhelamos que transite
estro querido Piribebuy"

Piribebuy, 30 de abril de 2014.

Señora
Telma Celina Villasboa
Representante de Artes Gráfica Visual
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 09/2014, Adqüisición de Productos de papel, cartón e impresos con criterios de sustentabilidad-II Llamado, ID 269.216.

Se informa que, según Resolución I.M Nº1366/2014 de fecha 30 de abril de 2014, la adjudicación corresponde a Artes Gráfica Visual RUC 2922317-2, representada por Telma Celina Villasboa con C.I Nº 2922317, cuyo monto adjudicado asciende a Gs. 17.801.900 (Diez y siete millones ochocientos un mil novecientos).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted, no sin antes desearle éxitos en sus emprendimientos.

Atentamente.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de adjudicación e informe de evaluación.

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal